



**COMITÉ  
MULTISECTORIAL  
SE REÚNE POR  
TEMA LITIO Y  
DECOMISOS**

**PÁGA 6**



@eldiabolivia

Lunes 17 de febrero 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.262 • 10 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

**ENCUENTRO PARA ESTE LUNES**

## **CUMBRE POLÍTICA BUSCA BLINDAR ELECCIONES EN AGOSTO**

El TSE presentó una agenda de cuatro puntos, en la que destaca el respeto al principio de preclusión ante posibles demandas de amparo constitucional que puedan afectar la organización de los comicios y el posterior escrutinio de los resultados. Estiman un presupuesto de 310 millones de bolivianos para llevar adelante los comicios, tanto en el país como para ciudadanos en el exterior. **PÁGA 4**



FOTO: ESCENARIO DEPORTIVO

**GOLPE REFINERO.**  
Oriente venció a Guabirá  
(1-0) en la ida de octavos de  
final del Torneo de Verano.

**PÁGA 5**

**POLICÍAS Y CIVILES  
HERIDOS POR  
CONFLICTO EN YACUIBA**



**PÁGA 9**

**INVESTIGARÁN  
CRIPTOMONEDA  
PROMOVIDA POR MILEI**

## EDITORIAL

## NO BASTA CON REDUCIR EL TAMAÑO DEL ESTADO

El debate sobre el rol del Estado ha cobrado una renovada relevancia en Bolivia y en el mundo entero. La irrupción de figuras como Javier Milei ha forzado a políticos de todas las tendencias a reconsiderar la función del aparato estatal en la economía.

En Bolivia, incluso representantes del oficialismo, como Andrónico Rodríguez, cómplice de la calamidad que nos ha legado el MAS, han comenzado a hablar de un cambio en el rol del Estado, aunque con matices peligrosos que pueden seguir perpetuando el problema central: la asfixiante intervención estatal en la vida productiva.

La discusión no puede reducirse únicamente a si el Estado debe ser grande o pequeño en términos de burocracia.

Un Estado pequeño pero hiperregulador puede ser incluso más letal para la economía que uno grande y derrochador. La clave está en cambiar el paradigma, en dismantelar la estructura estatal que impide el crecimiento del sector privado y en devolver a los ciudadanos la capacidad de generar riqueza sin obstáculos ni expropiaciones.

Durante casi dos décadas, el modelo de gobierno masista ha consolidado un Estado hipertrofiado, voraz en el gasto público e ineficiente en la prestación de servicios. Se ha instalado la falsa premisa de que el crecimiento estatal garantiza el bienestar social. En realidad, el efecto ha sido el contrario: más

impuestos, más regulaciones y un aparato burocrático que ha hecho de la corrupción su principal motor.

**Uno de los errores en el debate actual es asumir que un Estado "pequeño" pero con un alto nivel de regulación es una solución aceptable. Nada más lejos de la realidad. El exceso de regulaciones puede ser tan letal como un Estado gigante. Bolivia necesita menos controles arbitrarios y más libertad para producir, exportar e innovar sin estar sometidos al capricho de burócratas y normativas asfixiantes.**

El problema no es solo el tamaño del Estado, sino su naturaleza parasitaria. En lugar de facilitar el desarrollo, el Estado boliviano se ha convertido en un obstáculo para el sector productivo. Desde la interminable tramitología hasta la injerencia en mercados estratégicos, el gobierno ha limitado la capacidad de los emprendedores para innovar y prosperar. Y mientras más recursos se destinan a mantener una estructura estatal ineficiente, menos recursos quedan para inversión privada, infraestructura de

calidad y generación de empleo genuino.

Bolivia necesita un Estado que se limite a garantizar el orden, la seguridad y la justicia. No necesita un Estado empresario, un Estado regulador en exceso ni un Estado que funcione como una maquinaria de saqueo para sostener a una élite política y a una burocracia improductiva.

Un Estado funcional debe asegurar la estabilidad institucional y jurídica para que la inversión privada prospere. En lugar de intervenir en la economía, debe reducir impuestos y eliminar trabas burocráticas para facilitar la creación de empresas y empleo. Bolivia necesita menos ministerios, menos regulaciones y un sistema tributario simplificado que fomente la inversión en lugar de castigarla.

Cada boliviano paga con su trabajo los excesos de una administración que gasta sin control. Obras faraónicas sin utilidad, empresas estatales deficitarias y sueldos exorbitantes en la burocracia han sido la norma durante años. Reducir el tamaño del Estado implica cortar estos privilegios y devolver esos recursos a los ciudadanos.

eldia@eldia.com.bo

## PRIMER PLANO



**INDIA.** Al menos 18 personas murieron durante una estampida en la estación de tren de Nueva Delhi, capital de India, donde multitudes se apresuraban a tomar los trenes para asistir al mayor evento religioso del mundo. Los agentes policiales examinarán las grabaciones de las cámaras de seguridad de la estación y los anuncios por megafonía que se realizaron el sábado antes de que ocurriese la tragedia.

## BAJO EL PENOCO

## Otro "Madurazo"

Varios referentes del "arcismo" estuvieron haciendo alusiones a Andrónico Rodríguez como un candidato potable del sector que hoy tiene la sigla del MAS en sus manos. No han sido los únicos, pues al presidente del senado le han "arrastrado el ala" desde distintos bandos políticos. Y cuando parecía que su proclamación era un hecho, el susodicho aclaró que él se debe a su mentor, el cocalero Morales, al único que respeta como postulante del "proceso de cambio". En realidad, ambos son del Chacare y ninguno tiene la decisión en sus manos, sino los dueños del negocio más rentable del trópico de Cochabamba. En esas condiciones, sólo queda hablar del ex presidente, cuya aceptación en las encuestas es muy débil, aunque no tanto como Luis Arce, a quien los sondeos no le dan más del dos por ciento. ¿Evo versus Lucho? Es muy probable, pues el actual mandatario ha sido objeto de varias proclamaciones en los últimos días, lo que deja en claro que, al margen de quién sea el candidato oficialista, el MAS da por segura su victoria, sin importar los votos por supuesto. Un "Madurazo" en progreso.

## DESTAQUE



## Socialización

El presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, indicó que esta instancia no tratará los dos proyectos de ley sobre los contratos con las empresas Uranium One Group (Rusia) y Hong Kong CBC (China) para explotar litio en el salar de Uyuni mientras continúe su socialización con los sectores que se oponen a ellos.

## BOLÍTICA

**LA SITUACIÓN EN YACUBA** refleja la creciente tensión entre las necesidades de la población y la respuesta gubernamental. Los enfrentamientos durante el desbloqueo dejan en evidencia la falta de canales efectivos de diálogo, lo que ha llevado a la radicalización de las protestas.

**LA DEMANDA DE RECURSOS** para salud, educación y desarrollo productivo es legítima, pues son sectores fundamentales para el bienestar de cualquier comunidad. Sin embargo, la violencia solo agrava el conflicto, poniendo en riesgo la integridad de ciudadanos y policías.

**LA TOMA DE REHENES** y la destrucción de bienes públicos son acciones que pueden deslegitimar la protesta y desviar la atención de las demandas reales. Es urgente que las autoridades del Gran Chaco y el Gobierno de Tarija actúen con celeridad para encontrar una solución pacífica y evitar que la crisis se agrave. El diálogo debe ser la prioridad antes de que haya consecuencias irreparables.

**EL DÍA**

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP [tribunal@anpbolivia.com](mailto:tribunal@anpbolivia.com)

**CENTRAL**  
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso  
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez  
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



TRIBUNA



POR

Delmar Apaza  
López

## Como si la política fuera una cueca en Bolivia

La reciente designación de Álvaro Ruiz como Ministro de Medio Ambiente y Agua ha generado una ola de expectativas, especialmente en Tarija, donde se espera que priorice proyectos clave como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Sin embargo, en medio de estas promesas de gestión transparente y aceleración de proyectos, resuenan también las palabras del propio Ministro, quien no dudó en asegurar que con Arce "se viene la segundita" del 2025 al 2030. Esta declaración, aunque pueda interpretarse como un simple apoyo político, revela una problemática más profunda: la instrumentalización de cargos públicos y la fragilidad institucional que socava el desarrollo sostenible en Bolivia. El nombramiento de Ruiz se produce en un contexto marcado por la destitución de sus dos antecesores, uno procesado por coimas millonarias y otro acusado de legitimación de ganancias ilícitas y falsedad en la declaración jurada. Esta sucesión de escándalos no solo erosiona la confianza ciudadana, sino que también pone de manifiesto la urgencia de fortalecer los mecanismos de control y transparencia en la administración pública. La promesa de "cero tolerancia a la corrupción" por parte del nuevo Ministro es un buen punto de partida, pero no es suficiente. Se necesita un cambio sistémico que combata la impunidad y garantice la rendición de cuentas. Como bien señaló el Presidente Arce, este año será "complicado" para el Gobierno, que será blanco de ataques de quienes aspiran a una candidatura. Sin embargo, la mejor defensa contra estos ataques no es la propaganda política, sino una gestión eficiente y transparente que demuestre resultados tangibles para la población, es decir, más hechos y menos palabras. La insistencia en la reelección, incluso antes de resolver problemas urgentes como la escasez de agua potable y el saneamiento básico, refleja una desconexión con las necesidades reales de la gente. Esta actitud, lamentablemente común en la política latinoamericana, parece confirmar la advertencia de reconocidos politólogos sobre la megalomanía y el sesgo del punto ciego que afectan a muchos líderes. Como lo estableció Giovanni Sartori, politólogo

italiano: "El poder embriaga, y la embriaguez del poder genera una ceguera selectiva que impide ver la realidad tal como es, distorsionándola para que se ajuste a los deseos del gobernante." Alocuciones como las del ministro Ruiz, no hacen sino desafiar el buen sentido político que la opinión pública y ciudadanía tiene, pues, no se trata de segunditas o terceritas, sino de tomar decisiones efectivas dentro de la maquinaria estatal, pues la evidencia en las calles, mercados y foros de discusión no alientan aceptación del actual régimen, alicaído por su sinsentido al momento de asumir la conducción del país en temas estratégicos como ser el litio, la ausencia de divisas, escasez de alimentos, contrabando, informalidad, persecución política, entre otros. Bolivia necesita urgentemente fortalecer su Estado de Derecho, promover una cultura de la legalidad y construir instituciones sólidas que sean capaces de resistir la corrupción y la injerencia política. De acuerdo con el World Justice Project, en su índice de Estado de Derecho 2023, Bolivia se encuentra en el puesto 114 de 142 países, reflejando serias deficiencias en el cumplimiento de la ley y la protección de los derechos fundamentales. Asimismo, Transparencia Internacional sitúa a Bolivia entre los países con mayores niveles de corrupción percibida. Por ello, no podemos ser autocomplacientes y creer que se avanzó o se hizo algo estructural, que es donde radican los verdaderos cambios. Ya lo dijo claramente, Carlos Santiago Nino, abogado y filósofo argentino: "La autocomplacencia y la convicción de ser imprescindibles son síntomas de una peligrosa desconexión con la sociedad, un espejismo que tarde o temprano se desvanece." Mientras deslucidos políticos se enfrascan en disputas por el poder, la población sigue esperando soluciones a sus problemas más básicos. Es hora de que los líderes bolivianos demuestren un verdadero compromiso con el servicio público y dejen de lado la tentación de perpetuarse en el poder, muy presente en autoridades vigentes, como si fuera su derecho o como si tengan que cumplir un designio divino. Nada más alejado de la realidad, pues no hay imprescindibles, de darnos cuenta de ello, depende el futuro de Bolivia.

MIRADAS



POR

Mons. Robert H. Flock\*

## "No robarás" y la Disposición Confiscatoria

La disposición confiscatoria de la Ley 1613 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 es una legalización de robo estatal, expresión del "sabotaje conspirativo" que está en la esencia del socialismo. El sabotaje es contra los Diez Mandamientos que Dios decretó solemnemente desde el Monte Sinaí para asegurar que su pueblo, liberado de la esclavitud en Egipto, viva con dignidad en la tierra prometida, deseo que Dios aguarda para toda la humanidad. En este contexto no sorprende la manera oscura de la aprobación de dicha Ley al margen del Órgano Legislativo con la conspiratoria Disposición Adicional Séptima. Como observó Jesucristo: "Todo el que obra mal odia la luz y no se acerca a ella, por temor de que sus obras sean descubiertas" (Jn 3,20). Es una estrategia que fracasa, porque pronto o tarde son descubiertas, y nadie puede escapar al fin de cuentas al juicio divino. "No robarás" (Ex 20,15; Dt 5,19; Mt 19,18; Mc 10,19). El Séptimo Mandamiento defiende la propiedad privada, como elemento esencial de la justicia. Si bien Jesús aconsejó evitar la avaricia (Lc 12,15) y condenó a los que acumulan bienes para sí mismo (Lc 12,21), avaló este mandamiento como decreto divino. Es instructivo lo sucedido en tiempos del Profeta Elías cuando Jezabel, esposa del Rey Ajab, conspiró para robar la Viña de Nabot, a quien hizo asesinar. El hecho le mereció el peor juicio contra alguien en la Biblia: "No hubo realmente nadie que se haya prestado como Ajab para hacer lo que es malo a los ojos del Señor, instigado por su esposa Jezabel" (1Reyes 21,25). Sin embargo, estas atrocidades se repiten hoy, bajo consignas de seguridad alimenticia y justicia social. A fondo, no es más que saqueo legalizado, para dar el fruto de los esfuerzos de algunos a otros que no lo han

ganado honestamente, y el en nuestra querida y sufrida Bolivia, para encubrir una política económica fracasada y carcomida de corrupción. Jesús nos enseñó a rezar por el pan de cada día, pero no sin antes pedir el Reino de Dios y su santa voluntad. Y dado que, en la búsqueda del pan de cada día, suele haber conflictos, esta petición central del Padrenuestro está seguida por las de reconciliación, y de liberación de las tentaciones y del mal. La justicia social nace de una recta relación con Dios y todo proyecto para imponerlo al margen del Señor da como resultado nuevas y peores tiranías como compruebe repetidamente la historia humana. Sabemos que al Socialismo no le importa lo que Dios dice, ya que nace desde el ateísmo, y calumnia a las religiones como "el opio del pueblo", cuando en realidad es la Iglesia que mantiene más obras sociales que cualquier otra institución, mientras el verdadero opio del pueblo es el opio, la cocaína y las otras drogas, que han sido traficados no solo por mafias criminales, sino también gobiernos socialistas y dictaduras militares. Pero ningún gobierno ni ley tiene autoridad sobre Dios. "Del Señor es la tierra y todo lo que hay en ella, el mundo y todos sus habitantes" (Salmo 24,1) Aunque legalizan el robo y saqueo de personas y empresas, esto no deje de ser un pecado grave, una burda ofensa a Dios y una gran injusticia conspirada. Si el gobierno fuese realmente preocupado por la seguridad alimenticia y por la justicia social compraría los productos a precios justos acordados con los productores para luego vender o distribuirlos a los necesitados, en vez de robarles lo ganado con el sudor de la frente.

\*Obispo de la Diócesis de San Ignacio de Velasco



PAREMIOLOCOGI@



POR

Arturo Yañez  
Cortes

## Más allá de los litiocontratos

Como no soy Abogado de esa especialidad no estoy en condiciones de analizar al detalle los litiocontratos, si es que están disponibles para el soberano; pero... a la vista de la siempre saludable polémica al respecto, pues ya que nos estamos por comprometer por unos buenos años, hay mucha plata de por medio y como están las cosas, tal vez sea el último recurso natural que nos queda luego del despilfarro del MASismo (en cualquiera de sus versiones) y nuestra crónica lógica extractivista; me está siendo difícil huir de algunas de estas cosas que las encaro solamente desde el sentido común, el menos común de los sentidos. Parte de las críticas que se están haciendo a esos contratos ya suscritos por el ejecutivo y en trámite de validación legislativa tienen que ver con que se dice que sus cláusulas técnicas y financieras favorecen a las empresas extranjeras inversoras, minimizando sus riesgos y maximizando sus ganancias, incluso a costa de la rentabilidad que -se anhela- nuestro país debiera lograr y también, que sus condiciones de trans-

ferencia de la tecnología a aplicar, resultarían desfavorables para el país. Si bien como dejé sentado no soy experto en la materia, ni siquiera en contratos y peor en los de ese tipo; advierto que al menos en esos dos aspectos que son parte importante de las críticas que se están formulando de parte de expertos y/o de bien intencionados ciudadanos que miran con profunda desconfianza el desesperado afán del gobierno para hacerlos aprobar ya no más ¿habrá otros intereses no muy sanctos por detrás, al margen de lo que se indica para la platea casi a título de ruego? existe algo de razón, pero...habría que escudriñar sus reales causas, más allá de nuestros buenos deseos. En ese sentido, dando por sentado que ambos aspectos son acertados; insisto que habría que reflexionar en sus causas que a mi juicio no están revelando o mejor, confirmando, la debilidad crónica del estado boliviano pomposamente discursado como soberano y cuasi autosuficiente. Nada más alejado de la cruda realidad como nos prueba más allá de duda razonable esos contratos, impuestos en esas sus condiciones y otras por esas "transnacionales" como gustan decir muchos, pues sencilla y llanamente Bolivia no tiene el suficiente músculo financiero ni tecnológico como para poder negociar en planos de igualdad con aquellas empresas o, ni

siquiera necesitarlas y emprender la explotación del -dicen- oro blanco por nuestra cuenta. Eso fuera soberanía pues. En el ámbito financiero, no tenemos los dólares o euros constantes y sonantes como para poder financiar esos emprendimientos que requieren de fuertes inversiones y lamentablemente, nos tenemos que deglutir sin agüita los demagógicos discursos de plazuela de soberanía, etc. A muchos no nos gustara esa cruda realidad, pero no por ello deja de ser evidente. Si fuéramos soberanos en esos ámbitos, no necesitaríamos acudir rogando a las "transnacionales" y menos de sus cláusulas contractuales impuestas, así sea con vaselina o con la "ayuda" -que sabemos, no es nada interesada- de sus operadores. Se habla de un tal "Marcelitio"... E incluso (sigo con las malas evidencias, van a disculpar) de tener esos Washingtones en cash en nuestras arcas y más allá de analizar si valdría la pena destinarlos en cantidad a esos riesgos; tampoco tenemos el know how para explotar esos yacimientos. Aplazo del sistema educativo especialmente universitario y posgradual, pues pese a saber que tenemos esos inmensos y bellos salares, no hemos tenido la capacidad ni la visión suficiente para formar una legión de profesionales capacitados para encarar esos desafíos tecnológicos que, por supues-

to, tienen también que ver con la tan cacareada soberanía. Y es que (continúo con las malas) esa tan cacareada soberanía no se trata de discursarla en plazuelas, parlamentos, medios u otros sitios plácidos para la demagogia, sino implica además de cambiar nuestro chip, de aplicar políticas públicas de laaargo plazo, qué sin caer en esos delirios totalitarios demostrablemente fracasados del obeso estatismo, sienten las bases para el desarrollo tecnológico y financiero, lo que implica obviamente facilitar la sinergia de lo privado sumado a lo estatal. Otro fracaso más del plurinashonal y conste en obrados, no estoy propugnando que le metan no más con la aprobación de los litiocontratos; pues a propósito de fracasos, también el gobierno -pese a sus muy pero muy sospechosas urgencias de lograr como sea su aprobación- está fracasando también en su proceso de validación. No hubo consulta previa, menos transparencia en sus contenidos a lo que habría que sumar que no está pudiendo convencer con absolver adecuadamente las múltiples críticas surgidas de los que saben. El soberano sospecha lo peor y el río está sonando y mucho. MANDELA decía: "Sólo los hombres libres pueden negociar; los presos no pueden firmar contratos". ¿Lo seremos como estado?...

## POLÍTICA

INICIA DESDE **ESTE LUNES**

# 'Cumbre por la Democracia'

## busca blindar elecciones en agosto

**COMICIOS.** El TSE quiere lograr un compromiso de los actores políticos y legisladores. Evo cree que se están cometiendo errores y delitos.

Erbol  
eldia@eldia.com.bo

**Doria Medina visita a Jeanine Añez**

INDICÓ QUE TRAS CUATRO AÑOS LOGRÓ VISITAR A LA EXPRESIDENTA, QUIEN SE ENCUENTRA EN EL PENAL DE MIRAFLORES DE LA PAZ. EL POLÍTICO CONFIRMÓ SU PRESENCIA EN LA 'CUMBRE POR LA DEMOCRACIA'.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) encabezará este lunes la denominada "Cumbre por la Democracia", con el objetivo de blindar las elecciones generales de agosto próximo y lograr un compromiso de los actores políticos y legisladores para proteger a los vocales del Órgano Electoral. En la previa, el exmandatario Evo Morales lanzó dardos contra los vocales.

**A la cabeza del TSE.** Para este propósito, el TSE presentó una agenda de cuatro puntos, en la que destaca el respeto al principio de preclusión ante posibles demandas de amparo constitucional que puedan afectar la organización de los comicios y el posterior escrutinio de los resultados. Asimismo, el Tribunal solicita la incorporación de sus vocales a la Ley 044, de modo que no sean procesados en la vía penal ordinaria, sino que gocen de un juicio de responsabilidades por las decisiones que adopten en el ejercicio de sus funciones.

**Evo se pronuncia.** Al respecto, el expresidente Evo Morales afirmó que el pedido de los vocales del TSE significa que "ya son confesos de haber cometido delitos o errores. Pero si uno no ha cometido nada, está feliz y contento", indicó en su programa dominical. Sostuvo que, si los vocales no incurrieron en delitos, no deberían temer un proceso ordinario ni buscar un juicio de responsabilidades. Sin embargo, admitió que él no se presentó ante el juez en los procesos por trata y tráfico que tiene abiertos en Tarija, argumentando que en ese lugar lo esperaban 600 policías y 200 militares para detenerlo. Otro punto



**ENCUENTRO.** El TSE encabezará este lunes la denominada "Cumbre por la Democracia".

de la agenda es la asignación y el desembolso de recursos suficientes por parte del Ejecutivo para garantizar el desarrollo del proceso electoral. El TSE estimó un presupuesto de 310 millones de bolivianos, de los cuales al menos 50 millones deben destinarse a la votación en el exterior.

**Fecha establecida.** El Tribunal plantea la implementación del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) en los comicios del 17 de agosto de 2025. Este mecanismo es clave para brindar transparencia al proceso y asegurar la difusión de resultados el mismo día

de la votación. Para ello, se requiere el respaldo del Ejecutivo y el Legislativo, garantizando los recursos y la infraestructura necesarios para su correcto funcionamiento.

**310**

**Bs. Millones**  
presupuesto para  
elecciones; 50 millones  
debe destinarse para  
voto en el exterior.

**TIENE ORDEN DE APREHENSIÓN**

## Evo dice que 'correrá sangre' si lo detienen en el Trópico

El expresidente del Estado, Evo Morales, afirmó que se encuentra seguro en el Trópico de Cochabamba y que si intentan aprehenderlo en esta zona "va a correr sangre", está procesado por el delito de trata y tráfico de personas.

**Lanza una advertencia.** "Gracias al Trópico no pueden detenernos. Aquí si quieren intervenir va a correr sangre, vamos a

defendernos. Yo dije que no quiero a la gente 24 horas en vigilia, mejor me entregaré. Los dirigentes se enojaron, las bases han dicho, hay que cuidar (a Evo)", dijo este sábado en Radio Kawsachun Coca. El líder cocalero no deja el Chapare, no acudió a sus audiencias cautelares ni a su citación a declarar en Tarija, razones por las que se emitió órdenes de aprehensión por el juez Nelson Rocabado. Sin embargo, su militancia

realiza vigilancia con anillos de seguridad, cada persona debe portar su carnet de identidad, así lo relato el diputado evista Héctor Arce la mañana de este domingo y felicitó a quienes protegen al expresidente. Por su parte, Morales, complementó que se capturó a dos "infiltrados", una sería una estudiante de la Policía y que se los dejó en libertad para que "no vuelvan nunca más". "Los compañeros han sido respetuosos", dijo.



FALLA EL OPERATIVO **DESBLOQUEO**

# Policías y civiles heridos tras conflicto en Yacuiba

**FRONTERA.** Cerca de 30 uniformados fueron atendidos en centros médicos. Hubo intoxicación por gases. La protesta continúa.

Brújula Digital  
eldia@eldia.com.bo

La Policía intentó el sábado, sin éxito, desbloquear la carretera que conecta Bolivia con Argentina, cerca de Yacuiba. Videos difundidos en redes sociales muestran enfrentamientos, civiles y agentes heridos, además de que una camioneta policial con diversos daños.

**Conflicto.** Los pobladores de Yacuiba iniciaron el bloqueo para exigir al Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco que transfiera recursos para salud, educación y desarrollo productivo. Al menos 28 personas fueron atendidas en centros de salud. La mayoría de los civiles presentó síntomas de intoxicación por gases. Los prin-



**3**  
Demandas  
Exigen pobladores:  
transferencia de recursos  
para salud, educación y  
desarrollo productivo.

cipales incidentes ocurrieron en las zonas de Tierras Nuevas y El Barrial. De acuerdo al informe policial, uno de los efectivos tuvo que ser

internado producto de las lesiones que sufrió. "Tenemos alrededor de 30 policías que están policontusos y uno de ellos está internado. Lo que sí reprocho es que este policía se lo tenía en la ambulancia por

más de cuatro horas en el punto de bloqueo donde estas personas, de manera inconsciente, no permitían que el policía fuera tratado y sea trasladado a un centro médico", señaló el comandante Ángel Morales.

**A NIVEL NACIONAL**

## LAS LLUVIAS AFECTAN A MÁS DE 100 MIL FAMILIAS

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que las intensas lluvias han afectado hasta la fecha a 117.147 familias en todo el país, ubicando al departamento de La Paz como la región más golpeada y lo que podría llevar a que sea el primero en declararse en desastre departamental. Calvimontes explicó que, hasta el momento, se han declarado en situación de desastre 29 municipios, de los cuales 24 corresponden a La Paz. Además, se reportan 83 municipios y 1.453 comunidades afectadas por el temporal. En total, 87.283 familias han sido impactadas y 30.064 damnificadas, lo que suma las 117.147 familias afectadas. Las lluvias han destruido 350 viviendas y dejado un saldo trágico de 28 fallecidos, de los cuales 11 corresponden a La Paz. El viceministro indicó que el departamento ha sufrido cortes en importantes tramos carreteros y que, en zonas como Apolo, se han tenido que implementar puentes aéreos para garantizar el acceso.

Facultad de Humanidades UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO					Decanato				UAGRM									
CONVOCATORIA EXTERNA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA CÁTEDRAS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO																		
La Universidad "Autónoma Gabriel René Moreno", en el marco del Reglamento General del Profesor Universitario, Resolución I.C.U. N° 086/2014, Resolución Rectoral 675/2014, Resolución Congresal N° 030/2023 y normas internas vigentes, convoca a profesionales nacionales o extranjeros interesados en postular a la cátedra universitaria en la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica, correspondiente a la Facultad de Humanidades, en las asignaturas que se detallan.																		
Carrera: Lenguas Modernas y Filología Hispánica Gestión 1/2025																		
N°	ASIGNATURA	SIGLA	GRUPO	CARGA HORARIA	PERFIL PROFESIONAL													
1	Inglés I Plan 242-7	ING 110	A	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés</li> <li>Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica.</li> <li>Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés.</li> </ul>	5	TRA 410	B	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica.</li> <li>Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés.</li> </ul>	9	Seminario de Investigación en Inglés Plan 242-7	INN 510	B	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica.</li> <li>Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés.</li> </ul>	<b>REQUISITOS</b> 1. Carta dirigida al MSc. Hugo Alejandro Velarde Arteaga, Decano de la Facultad de Humanidades, indicando la materia a la que postula. 2. Sobre manila (A) cerrado, indicando nombre completo con la siguiente información: a) Currículum vitae respaldado, incluyendo la dirección, teléfono y correo electrónico del postulante b) Copia legalizada del título en provisión nacional a nivel licenciatura (reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas) c) Copia legalizada del título de maestría en el área de la especialidad a fin y/o en Educación Superior de acuerdo al perfil establecido en la convocatoria (reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas) d) Fotocopia de Cedula de Identidad e) Documentación que acredite experiencia profesional no menor a cinco años f) Si corresponde el caso, (certificado sistematizado de RRHH que evidencie estar dictando clases en la UAGRM, antes del 2006 para profesionales que ingresaron a la docencia antes del 2006 y deseen incrementar su carga horaria histórica y no recibieron liquidación de beneficios sociales). g) Declaración jurada de Consanguinidad y Afinidad, a recabar en el Departamento de Recursos Humanos (Resolución I.C.U. N° 070/2010) y N° 050/2011 y Rectoral 080/2011. h) Documentación que acredite el cumplimiento del perfil profesional requerido para cada asignatura i) Copia u original de la convocatoria publicada en prensa de circulación nacional. 3. Sobre manila (B) cerrado, indicando nombre completo, con la siguiente información: a) Presentación de un proyecto de investigación, sobre el tema de la materia a la que postula, el mismo que deberá contener: título, introducción (antecedentes, justificación, planteamiento del problema) marco teórico, objetivos y/o hipótesis, metodología (tipo de investigación, procedimientos, recursos para la recolección de datos, etc.), limitaciones del estudio, capítulo probable, bibliografía. b) Presentación de un proyecto de programa de la materia a la que postula, con el siguiente contenido: Objetivo básico de la asignatura Contenido (unidades de aprendizaje) Métodos y técnicas a emplearse El sistema y el tipo de instrumentos de evaluación del rendimiento académico del estudiante.	
2	Gramática del Inglés I Plan 242-7	ING 111	A	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés</li> <li>Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica.</li> <li>Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés.</li> </ul>	6	Gramática Avanzada del Inglés Plan 242-7	ING 411	A	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés</li> <li>Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica.</li> <li>Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés.</li> </ul>	10	Traducción II Plan 242-7	TRA 510	B	48		<ul style="list-style-type: none"> <li>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés</li> <li>Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica.</li> <li>Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés.</li> </ul>
3	Inglés I Plan 242-7	ING 110	D	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés</li> <li>Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica.</li> <li>Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés.</li> </ul>	7	Sociolingüística en Inglés Plan 242-7	LIN 410	BI	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés</li> <li>Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica.</li> <li>Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés.</li> </ul>	11	Composición Académica en Inglés 242-7	ING 511	A	48		<ul style="list-style-type: none"> <li>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés</li> <li>Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica.</li> <li>Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés.</li> </ul>
4	Gramática del Inglés I Plan 242-7	ING 111	D	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés</li> <li>Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> </ul>	8	Seminario de Investigación en Inglés 242-7	INV 510	A	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés</li> <li>Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> </ul>	12	Gramática textual del castellano 242-9	LINI30	FV	32		<ul style="list-style-type: none"> <li>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Filología Hispánica o ramas afines</li> <li>Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del</li> </ul>

La fecha para la recepción de sobres con los documentos de los postulantes es desde horas 08:30 del día dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco (18 de febrero de 2025) hasta las 15:30 del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco (28 de febrero de 2025) en las oficinas de Secretaría General de la Facultad de Humanidades, ubicada en la Ciudad Universitaria (Av. Busch entre 2° y 3° anillo), módulo 254 Planta Baja- Ref. Cel. 74939292

## SANTA CRUZ

## HOMILÍA DOMINICAL

## IGLESIA INSTA A AFRONTAR LA REALIDAD DEL PAÍS



El arzobispo de Santa Cruz, monseñor René Leigue, instó a los bolivianos a ser valientes y a buscar, en las próximas elecciones generales, un cambio en la realidad del país ante la incertidumbre y los momentos difíciles que se viven actualmente. Señaló que es necesario explorar otros caminos y nuevas formas de hacer las cosas, en lugar de limitarse al lamento. Afirmó que aún hay esperanza y posibilidades de salir adelante. "Tantos problemas que tenemos, pero, a lo mejor, después van a elegir a los mismos y las mismas personas van a estar ahí. ¿Qué cambio va a haber en esto?, preguntó. "Seamos valientes en esto de ver por dónde ir, qué hacer, qué oportunidades tenemos. La esperanza está en el cambio y en mejores días. ¿De qué manera hacerlo? Depende de cada uno de ustedes", reflexionó en su homilía de este domingo. Asimismo, indicó que el Señor invita a ser felices, pero depende de cada persona. Recordó que la Escritura dice: "Maldito el hombre que confía en el hombre", es decir, aquel que solo confía en sí mismo y no piensa en los demás. Y, en contraste, se menciona: "Bendito el hombre que confía en el Señor", porque siempre piensa en el bienestar ajeno. Finalmente, Leigue exhortó a dejar de lamentarse y a enfrentar la realidad. Enfatizó que, cuando una persona actúa mal, es mejor decirlo, porque, de lo contrario, "también somos culpables y nos volvemos cómplices del mal".

## ENCUENTRO PARA ESTE LUNES

## Comité multisectorial tratará tema litio y decomisos

**AGENDA.** El encuentro se realizará en Potosí. No descartan asumir medidas de presión hasta conseguir que las demandas sean atendidas.

Expulsan a ministro Veliz por tema litio

FUE DESALOJADO DE UN AMPLIADO DE EMERGENCIA EN POTOSÍ, TRAS LA IRRUPCIÓN DE COMUNARIOS DE RÍO GRANDE QUE RECHAZABAN LOS CONTRATOS DEL LITIO.



**ENCUENTRO.** Diferentes sectores de cadenas productivas serán parte de esta reunión en Potosí.

El Día/Unitel  
eldia@eldia.com.bo

El Comité Cívico Potosino (Comcipo) será el anfitrión del quinto encuentro multisectorial de la cadena productiva, que se llevará adelante desde la mañana de este lunes en la capital potosina, poniendo en agenda dos temas clave que apuntan al Gobierno nacional: la demanda del litio y la derogación de la disposición adicional séptima de la Ley Financial. Así lo confirmó el presidente cívico, Alberto Pérez, al referir que el encuentro se llevará adelante en

ambientes de Comcipo desde las 09:00, advirtiendo que el Gobierno viene tomando decisiones en solitario y sin tomar en cuenta a las instituciones.

## Rechazan agenda estatal.

"Queremos ser más estratégicos y queremos ir juntos con nuestras demandas, para hacer fuerza. Entonces, el día lunes vamos a tratar ambos temas, la disposición séptima y el tema del litio", pre-

cisó el dirigente Alberto Pérez en entrevista con UNITEL. Desde la institucionalidad potosina rechazan los contratos del litio que están en la agenda estatal, por lo que no se descartan movilizaciones hasta conseguir su anulación.

2

**Contratos** firmó Yacimiento de Litio: con empresa rusa Uranium y consorcio chino Hong Kong CBC.

## No descartan medidas de protestas.

Desde el Comité multisectorial, el vicepresidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Klaus Frerking, manifes-

tó que no se descarta tomar medidas de presión hasta conseguir que las demandas sean atendidas. "Necesitamos la derogación de la disposición adicional séptima. ¿Para qué? Para que vuelva esa seguridad jurídica, vuelva esa certidumbre al productor, a toda esta cadena que es la que mueve al país, la que genera empleo", señaló el dirigente. Frerking señaló que los sectores movilizados están dispuestos a ir al diálogo, pero siempre que las demandas sean atendidas, remarcando que la única manera de sentarse en una mesa con el Gobierno es derogando la polémica disposición.

## LA POLICÍA BUSCA A LOS AUTORES

## Ladrones llegaron en micro y atracaron en una joyería

Dos antisociales armados llegaron a la zona del mercado Los Pozos, centro de la ciudad de Santa Cruz, donde cometieron un atraco en una joyería y se llevaron gran cantidad de joyas, tras amenazar a los propietarios.

**Relatos sobre el hecho.** De acuerdo al relato de una de las dueñas del negocio, los dos sujetos llegaron al lugar a bordo

de un micro del transporte público para luego cometer el hecho delictivo. "Tras que se bajaron del micro directo a quebrar el vidrio; subieron ahí en la terminal dos muchachos eran, estaban armados, si por eso nosotros que veníamos en el micro nos asustamos", contó a Unitel Elena Targui, copropietaria de la joyería. El atraco sucedió a plena luz del día y con varios testigos, donde los dos delincuentes se llevaron

cerca de 500 anillos de oro, valuados en al menos en medio millón de bolivianos. Los antisociales que utilizaron gorra y barbijos para no ser identificados, quedaron captados por cámara de seguridad en el momento del atraco. "De aquí afuera rompieron con su mano (el vidrio), de ahí sacaron las joyas, le han metido la mano por ahí. A pie corrieron, son dos", reveló Julio Moreno, dueña del negocio.



THRILLER DE **SELECCIÓN PAPAL**

# "Cónclave" gana el Premio BAFTA a Mejor Película

**PREMIACIÓN.** La intriga en la elección del Papa, basada en la novela de Robert Harris, gana el Bafta a la Mejor Película.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

**C**ónclave, la intriga vaticana que revela las luchas entre cardenales y obispos conservadores y progresistas, bajo las pinturas de Miguel Ángel en la Capilla Sixtina, ha conquistado el Bafta a la Mejor Película. No era la favorita. Esa predicción era para Emilia Pérez, pero el torbellino generado en torno a ese film durante las últimas semanas había revalorizado las posibilidades de éxito de la película protagonizada por Ralph Fiennes, Stanley Tucci o Isabella Rossellini, que retrata con exactitud casi documental las luchas intestinas de la curia romana a la hora de elegir a un nuevo sucesor de San Pedro.

"Vivimos en una crisis de la democracia. Las instituciones que nos solían unir hoy nos dividen. A veces resulta duro mantener la fe, pero para eso hacemos películas, y para eso hemos hecho este film. En todas las cosas hay grietas. Por ahí entra la luz", ha dicho Edward Berger, el director de Cónclave, en uno de los pocos discursos con mensaje político de la ceremonia. El premio al Mejor Actor ha sido para Adrien Brody, por su papel protagonista en El Brutalista. Casi una repetición histórica del tremendo éxito que logró el intérprete hace más de veinte años con El Pianista.

Mikey Madison, que ha seducido a los críticos con su papel de la stripper que acaba casándose en Las Vegas con el hijo de un oligarca ruso en la comedia-drama Anora, ha logrado el Bafta a la Mejor Actriz, una categoría que hace pocos meses parecía garantizada para Karla Sofía Gascón, la primera mujer trans en ser nominada al galardón más relevante de



**THRILLER.** Además de Mejor Película, "Cónclave" se llevó otros tres premios.

la ceremonia del cine británico.

**'Emilia Pérez'.** El musical que narra la historia de un capo del narcó mexicano que cambia de vida al dar el salto a una mujer trans, Emilia Pérez, ha roto los malos augurios que habían desinflado sus expectativas de éxito en los últimos días. La obra del director francés Jaques Audiard ha logrado obtener este domingo el premio Bafta a la mejor película de habla no inglesa, a pesar de la polémica desatada por los polémicos tuits racistas de su protago-

nista, la actriz Karla Sofía Gascón. Audiard ha recogido el galardón y se ha mostrado "muy emocionado", al dar las gracias "a todos los han trabajado incansablemente en el film".

Eso incluía a Gascón, que no ha asistido a la gala londinense. Después de que el director, varios compañeros de reparto la propia plataforma Netflix, que dirige la promoción de la candidatura, dieran la espalda a la actriz trans, la propia Gascón anunció que no participaría en los actos públicos de impulso del proyecto.

La intérprete permanece, sin embargo, entre las nominadas a mejor actriz tanto en los Bafta como en los Oscar.

La estadounidense de origen dominicano, Zoe Saldaña, que interpreta en el film el papel de la abogada del narco y de la posterior mujer trans, ha obtenido también el Bafta a la Mejor Actriz de Reparto. Saldaña está nominada en la misma categoría de los Oscar, cuya gala se celebrará el próximo 2 de marzo en Los Ángeles.

"Mis niños me habían dicho que no llorara", ha dicho la intérprete al recibir el galardón. "Se trata de toda una validación, de un verdadero honor (...) Ha sido el desafío creativo de toda una vida", ha resumido Saldaña.

12

**candidaturas** tenía "Cónclave", ganó el premio más codiciado de la noche, el de mejor película.

## DEBIDO A UN DOLOR ABDOMINAL

### Shakira suspende su primer concierto en Lima

La cantante colombiana Shakira anunció que fue hospitalizada en Lima tras sufrir de un dolor abdominal, por lo que se suspendió el primer concierto que iba a presentar este domingo en el Estadio Nacional de la capital peruana. "Lamento informarles que anoche tuve que acudir a urgencias por un cuadro abdominal y me encuentro hospitalizada en este momento", informó la cantante en su cuenta en la red social X. Agregó que los médicos que la atienden le dijeron que no se en-

cuentra "en condiciones de presentar un concierto esta noche". "Estoy muy triste de no poder subir al escenario el día de hoy. He estado con una gran emoción e ilusión para reencontrarme con mi querido público peruano", añadió. La cantante, quien llegó el viernes pasado a Lima, manifestó su expectativa de estar mejor este lunes para presentar su segundo concierto programado en el Estadio Nacional y remarcó que su plan es realizar el 'show' pendiente "en cuanto sea posible".



## ACTRIZ SURCOREANA

### KIM SAE-RON FUE HALLADA MUERTA EN SU RESIDENCIA

La actriz surcoreana Kim Sae-ron, reconocida por su papel protagónico en el exitoso k-drama Sabuesos o, por su nombre en inglés, Bloodhounds de Netflix, fue hallada sin vida en su residencia en Seongsu-dong, al este de Seúl, la mañana del domingo 16 de febrero, según informaron fuentes policiales. El cuerpo de la joven estrella fue descubierto por un amigo que había acordado reunirse con ella. Al no obtener respuesta, decidió ingresar a la vivienda y, al encontrarla, alertó de inmediato a las autoridades. Sin embargo, cuando la policía llegó al lugar, ya no pudieron hacer nada por salvarla. Por el momento, las causas de su fallecimiento son desconocidas. La policía local ha iniciado una investigación para esclarecer los hechos, aunque no se han encontrado indicios de un acto criminal ni señales de robo.

## RUMORES

### ¿TOM CRUISE Y ANA DE ARMAS, NUEVA PAREJA?



Los actores Tom Cruise y Ana de Armas fueron vistos juntos en el distrito de Soho, en Londres, tras compartir una cena el pasado jueves, según imágenes obtenidas por el Daily Mail. En las fotografías, ambos aparecen caminando por la ciudad antes de abordar un taxi llevando unas bolsas de comida. De acuerdo con People, la actriz de origen cubano, de 36 años, llevaba jeans, un top negro y una chaqueta a juego, además de zapatos dorados y un bolso del mismo color. Cruise, de 62 años, vistió un traje azul marino con una camisa beige. Ambas estrellas fueron reconocidas por seguidores en la calle y se detuvieron para tomarse fotos y conversar con algunos de ellos antes de retirarse juntos en un taxi. De acuerdo a las imágenes, Tom Cruise y Ana de Armas mostraron una actitud amigable y sonriente con los fanáticos.

## INTERNACIONAL

## CONFLICTOS

# Hamás "debe ser eliminado", advierte Marco Rubio en Israel

## NETANYAHU

celebró el plan de Trump para Gaza y dijo que juntos tienen una "estrategia común" para el futuro del enclave.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, respaldó plenamente los objetivos de guerra de Israel en la Franja de Gaza, y dijo que Hamás "debe ser erradicado", lo que pone aún más en duda el futuro del inestable alto al fuego. "Las puertas del infierno se abrirían" si Hamás no libera a rehenes. Rubio se reunió con el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu en Jerusalén al comienzo de una gira regional, en la que probablemente se enfrentará al rechazo de los líderes árabes por la propuesta del presidente Donald Trump de trasladar a la población palestina fuera de la Franja de Gaza y reconstruirla bajo propiedad estadounidense. Netanyahu acogió con satisfacción el plan y señaló que él y Trump tienen una "estrategia común" para el futuro del enclave palestino. Haciéndose eco de Trump, dijo que "las puertas del infierno se abrirían" si Hamás no libera a las decenas de rehenes restantes secuestrados en su ataque del 7 de octubre de 2023, el



cual desencadenó el conflicto. Sus comentarios se producen apenas dos semanas antes de que finalice la primera fase del cese al fuego. La segunda fase, en la que Hamás liberará a decenas de rehenes a cambio de más prisioneros palestinos, una tregua duradera y la retirada de las fuerzas israelíes, aún está por negociarse.

**Rubio: Hamás "debe ser elimi-**

**nado".** Rubio dijo que Hamás "no puede continuar como una fuerza militar o gubernamental". "Mientras siga siendo una fuerza que puede gobernar o como una fuerza que puede administrar o como una fuerza que puede amenazar mediante

7

de octubre de 2023  
ocurrió el ataque  
de Hamás, el cual  
desencadenó el  
conflicto

el uso de la violencia, la paz se vuelve imposible", aseguró Rubio. "Debe ser eliminado". Estas declaraciones podrían complicar los esfuerzos para continuar las conversaciones con el grupo terrorista palestino, que a pesar de sufrir fuertes pérdidas en el con-

flicto, sigue intacto y en control de Gaza. Mientras tanto, el ejército israelí dijo que llevó a cabo un ataque aéreo este domingo contra personas que se acercaron a sus fuerzas en el sur de Gaza. El Ministerio del Interior del enclave, dirigido por Hamás, precisó que tres policías palestinos murieron mientras aseguraban la entrada de camiones de ayuda cerca de Rafah, en la frontera con Egipto.

## ARGENTINA

# Investigarán criptomoneda promovida por Milei

El gobierno de Argentina anunció la noche una "investigación urgente" sobre el lanzamiento de una criptomoneda promovida el viernes el presidente Javier Milei, que se vino abajo horas después de una publicación en redes del ultraliberal entre acusaciones de estafa y llamados a un "juicio político". Según imágenes reproducidas por la prensa local, Milei había publicado en X un mensaje, fi-

jado en su perfil durante más de cinco horas, con un link a una iniciativa bautizada "Viva La Libertad Project", que emulaba su eslogan "viva la libertad, carajo". "El mundo quiere invertir en Argentina. \$LIBRA", decía el mensaje del mandatario publicado el viernes, con el nombre del token, una unidad de valor digital basado en la tecnología blockchain que no tiene respaldo en dinero real. La criptomoneda \$LIBRA se

trataba de "un proyecto privado" que iba a dedicarse a "incentivar el crecimiento de la economía argentina, fondeando (financiando) pequeñas empresas y emprendimientos argentinos". Pero rápidamente, economistas y especialistas del universo cripto de Argentina, además de referentes del arco político opositor, criticaron a Milei y señalaron que ese activo digital podía ser una estafa o esquema Ponzi.

familia  
segura  
800-11-3040





FRANCIA

**PARÍS ACOGERÁ UNA REUNIÓN CON PAÍSES EUROPEOS**



París organizará una reunión de líderes de los principales países europeos para tratar la seguridad y defensa europea en un momento en el que Estados Unidos ha sembrado dudas sobre su respaldo a Ucrania. El ministro de Exteriores de Francia, Jean-Noel Barrot, confirmó el encuentro en una entrevista con la cadena France Inter, aunque no precisó qué países participarán, mientras que El Elíseo, anfitrión de la cita, aún no ha aportado detalles sobre la reunión. Durante la Conferencia de Seguridad de Múnich, Polonia fue la primera en comunicar que el presidente francés Emmanuel Macron había invitado a varios países europeos para trazar una estrategia conjunta de apoyo a Ucrania. El contexto de esta reunión de mandatarios europeos sucede cuando la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha dado numerosas señales sobre la guerra en Ucrania que han incomodado y preocupado a los europeos.

CONFLICTOS

**LLEGA A ISRAEL UN CARGAMENTO DE BOMBAS DE EE. UU.**

Un cargamento de bombas pesadas de Estados Unidos llegó a Israel, indicó el ministerio israelí de Defensa, lo que coincide con la visita del jefe de la diplomacia estadounidense Marco Rubio a Jerusalén, donde se reunirá con dirigentes del Estado hebreo. "Un cargamento de bombas pesadas puestas a disposición recientemente por el gobierno estadounidense fue recibido y descargado durante la noche en Israel", precisó el ente en un comunicado, en alusión a las bombas MK-84 que la administración del presidente Donald Trump autorizó hace unas semanas. La MK-84 es una bomba no guiada de 900 kilogramos que puede atravesar concreto y metal gruesos, creando un amplio radio de explosión. El gobierno del expresidente Joe Biden se negó a autorizar su exportación a Israel por temor al impacto en áreas densamente pobladas de la Franja de Gaza.



CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

El objeto principal de la Sociedad es el de realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios, b) adquisición de productos alimenticios, y otros de distintas empresas nacionales o extranjeras. c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio y productos refinados no regulados. d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. f) adquirir y conservar bienes inmuebles y muebles para su uso. g) también podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao, etc. que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado. Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias. h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros. i) celebrar contratos de asociación accidental, joint Ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros. j) suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros. k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias. l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas y repuestos, mediante la representación concesión y distribución exclusivas en territorio de Bolivia. m) comercialización de lámparas y accesorios. n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados. o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singanis y otras bebidas alcohólicas. p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil. q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de toda clase. r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos. s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de cotillón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadores, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios. t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranzas y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución. Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando financiación correspondientes, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores. A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicitado, sin otras limitaciones que las establecidas por ley".

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II" EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PED-CMI-015/2023

Nº DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II": ASFI/N°1351/2023 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023

CARTA EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LOS PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II – EMISIÓN 4: ASFI/DSV/R-26997/2025 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025

AVISO DE OFERTA PÚBLICA

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II – EMISIÓN 4

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs20.000.000.- (Veinte millones 00/100 Bolivianos)

EMISIONES VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II:

PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II – EMISIÓN 1 por un monto autorizado de Bs21.000.000.- (Veintiún millones 00/100 Bolivianos) y efectivamente colocado de Bs21.000.000.- (Veintiún millones 00/100 Bolivianos)

PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II – EMISIÓN 2 por un monto autorizado de Bs21.000.000.- (Veintiún millones 00/100 Bolivianos) y efectivamente colocado de Bs21.000.000.- (Veintiún millones 00/100 Bolivianos)

PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II – EMISIÓN 3 por un monto autorizado de Bs20.000.000.- (Veinte millones 00/100 Bolivianos) y efectivamente colocado de Bs20.000.000.- (Veinte millones 00/100 Bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II: US\$10.000.000.- (Diez millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Principales características de los Pagarés Bursátiles CAMSA II – EMISIÓN 4

Tipo de Valor a ser emitidos:	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Monto total de la Emisión:	Bs20.000.000.- (Veinte millones 00/100 Bolivianos).
Serie en que se divide la Emisión:	Serie Única.
Valor nominal:	Bs1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
Fecha de Emisión:	11 de febrero de 2025
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación Primaria de la Emisión:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Pago de capital e Intereses:	Será pagado al vencimiento.
Plazo de colocación primaria de la Emisión:	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Mecanismo de negociación y Procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los Pagarés Bursátiles de la Emisión, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Forma de circulación de los Valores:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de registro de anotaciones en cuenta a cargo de la Entidad de la EDV.
Forma de pago en colocación primaria de la Emisión:	En efectivo.
Modalidad de Colocación de los Pagarés Bursátiles:	A mejor esfuerzo.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los valores:	Mediante anotaciones en cuenta y estarán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Garantía:	Los Pagarés Bursátiles de la Emisión estarán respaldados por una Garantía Quirográfaria de la Sociedad, lo que significa que CAMSA S.A. garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de la obligación emergente de la Emisión.
Forma de pago de capital y pago de intereses de la Emisión:	En el día del vencimiento de los Pagarés Bursátiles, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Tularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Calificación de Riesgo* otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.	N-1: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Perspectiva: Estable.
N-1	

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Pagaré Bursátil	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	CMI-PB2-N4U	Bs20.000.000.-	20.000	Bs1.000.-	6,75%	360 días calendario	06 de febrero de 2026

\*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN\*.

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE CARACTERÍSTICAS, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

LA PAZ, FEBRERO 2025

Fecha de inicio de colocación: 18 de febrero de 2025

Para mayor información acerca de los Pagarés Bursátiles CAMSA II – EMISIÓN 4 puede realizar su consulta a BISA S.A. Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

<b>La Paz:</b>	Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 15. Teléfono 2-434514-15-16.
<b>Cochabamba:</b>	Av. Portales s/n, entre Av. Pando y Av. Melchor Urquidí, Edificio Hupermall "Agencia Banco BISA". Piso 1. Teléfono 4-793941.
<b>Santa Cruz:</b>	Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3-888769.

## DEPORTES

TRIUNFO POR 1-0

JUVENTUS  
LE NIEGA  
EL LIDERATO  
AL INTER

Juventus, superviviente en la primera mitad y resolutivo en la segunda, competitivo en todo momento en un choque que le permite soñar con los puestos 'Champions', negó este domingo el liderato del Inter de Milán (1-0) en un 'Derby de Italia' frenético que decidió el tanto del luso Francisco Conceicao en los compases finales. La 'Juve' consiguió superar a Sommer en una jugada dentro del área que dejó el detalle de Kolo Muani, asistente con una ruleta espectacular, y la frialdad y contundencia de Conceicao en la definición. La llegada del luso, que está todavía cedido, le ha dado muchas alegrías a Motta. Con este marcador, el Napoli lidera con 56 puntos, seguido por el Inter con 54, Atalanta 51 y Juventus 46, en 25 fechas de la Serie A de Italia.

ESTE LUNES

BARÇA BUSCA  
LA CIMA A  
COSTA DE  
VALLECANO

El Barça tiene la oportunidad de alcanzar el liderato de La Liga de ganar al Rayo Vallecano este lunes (desde las 16:00, hora boliviana) en Montjuïc. No será fácil pero sí es muy posible, con el factor campo a favor. Con los tres puntos, el equipo de Hansi Flick igualaría al Real Madrid, que no pasó esta jornada del empate ante Osasuna (1-1), con 51 puntos, pero le bastaría con el gol-average para pasar por delante de los madridistas. Al Barcelona le habrían bastado seis jornadas para enjuagar la diferencia de puntos con los blancos y el Atlético de Madrid, que en la jornada 18 era de -8 y -6 puntos respectivamente. Los rojiblancos también han sufrido un frenado esta jornada 24 con su igualada en el Metropolitan ante el Celta (1-1)

FECHA 25 DE LA PREMIER LEAGUE

Liverpool vence 2-1  
a Wolves y se aleja en la cima

**INGLATERRA.** Luis Díaz (14') y Mohamed Salah (36') le dieron la victoria al equipo de Arne Slot. Matheus Cunha marcó el descuento para la visita.

Tottenham  
ahonda la  
crisis del  
United

CON GOL DE JAMES MADDISON A LOS 12 MINUTOS, TOTTENHAM VENCió POR 1-0 AL UNITED. LOS LONDINENSES MARCHAN DECIMOSEGUNDO Y LOS DIABLOS ROJOS DECIMOQUINTOS.



**OPORTUNO.** Mohamed Salah aportó con el segundo gol en el triunfo del Liverpool.

El Día/Futbolred  
eldia@eldia.com.bo

En su casa, Liverpool consiguió una victoria frente a Wolves por la fecha 25 del torneo Inglaterra - Premier League 2024-2025. En el minuto 14 del primer tiempo, Luis Díaz anotó el 1-0 con una jugada. El 2 a 0 fue obra de Mohamed Salah al enviar el balón al fondo de la malla rival después de un remate desde los doce pasos (36' de la misma mitad). Wolverhampton tuvo su recompensa cuando Matheus Cunha consiguió el descuento al minuto 21' de la segunda etapa a través de una jugada.

**Comienzo arrollador.** El Liverpool, que ahora acumula 60 puntos contra los 53 de los Gunners tras la 25ª fecha, llegaba a este duelo tras empatar 2-2 en el polémico derbi de Merseyside del miércoles último, cuando Everton sintió que había conseguido una milagrosa igualdad en el último derbi de la historia en Goodison Park (se jugaron 120) con un polémico gol de Tarkowski y con un árbitro que había concedido sólo cinco minutos. Esta

vez, comenzó efectivo. El primer golpe llegó de la mano del colombiano Luis Díaz, que volvía a jugar como extremo por la izquierda, porque Cody Gakpo (habitual titular en esa posición) tenía alguna molestia muscular que no le permitía estar a pleno físicamente. El encargado de convertir el segundo gol fue Mohamed Salah, que con esta conquista sumó su gol 23 goles en la Premier League. Luis Díaz con su gol llegó a los 13 tantos en la temporada 2024-2025, igualan-

do lo conseguido con Liverpool en la pasada temporada, en una significativa menor cantidad de partidos (34).

**Le puso emoción.** La ventaja de dos goles le permitió a Liverpool irse al descanso con la sensación de que el trabajo realizado era suficiente. Sin embargo, Wolverhampton no quería hacerle las cosas fáciles al líder de la Premier. Lo empujó, le quitó el balón y se multiplicó el temor en Anfield cuando los visitantes encontraron el descuento promediando el segundo tiempo con un tremendo zurdazo del brasileño Matheus Cunha que paralizó a los Reds.

7

**Puntos**  
De diferencia, le saca el Liverpool (60) a su escolta Arsenal (53).

MUNDIALISTA CON BOLIVIA EN 1994

Etcheverry anuncia que  
Netflix le hará una serie

La empresa norteamericana Netflix propuso a Marco Antonio Etcheverry hacer una serie especial sobre la vida del jugador que comenzó su carrera en la Academia Tahuichi Aguilera y tuvo su pico más alto en las eliminatorias al Mundial de Estados Unidos 1994.

**Primer acercamiento.** "Ya llevo un año viviendo en estados Unidos, voy a tratar de avanzar

lo máximo para comenzar la serie. Netflix me ha pedido muchas personas y lo voy a ver con quien lo voy a hacer, me ha tocado vivir cosas increíbles como el de vivir bajo una tribuna nueve meses para ir a un Mundial. Ahora van a hoteles y gimnasios; nosotros sufríamos el frío y el calor, pero fui el hombre más feliz del mundo", confirmó Etcheverry al programa No Mentiras. En su plataforma, Netflix produjo

varios documentales de figuras del deporte como ser el Match Day del Barcelona español, con imágenes de la amistad de Lionel Messi y Luis Suárez. Apache, la vida de Carlos Tevez. Esta serie lleva a la infancia y la complicada adolescencia del delantero argentino, en la Boca, hasta llegar a convertirse en una figura mundial. El caso Benzema; acusaciones que pusieron en peligro su trayectoria futbolística.

